

**CARGA Y SERVICIOS FRANCO SERRANO LOADFRANS S.A.**

MACHALA, veinte y tres de Febrero del dos mil dieciocho

Señor(a)  
FRANCO SERRANO JOHN EDUARDO

Ciudad.-

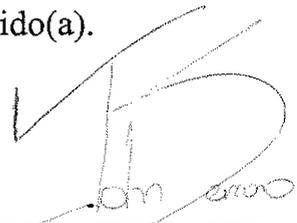
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CARGA Y SERVICIOS FRANCO SERRANO LOADFRANS S.A., otorgada el día veinte y tres de Febrero del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) SEPTIMO del Cantón MACHALA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
FRANCO SERRANO JOHN EDUARDO
FRANCO SERRANO LUPE ALEJANDRINA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CARGA Y SERVICIOS FRANCO SERRANO LOADFRANS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



FRANCO SERRANO JOHN EDUARDO  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 0704573757

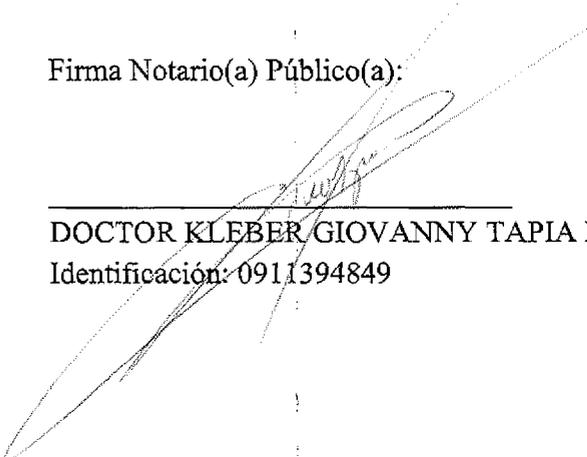
# DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20180701007D00180

Factura No.: 001-006-000033492

En la ciudad de MACHALA, el día de hoy veinte y tres de Febrero del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA, Notario(a) SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) FRANCO SERRANO JOHN EDUARDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0704573757 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CARGA Y SERVICIOS FRANCO SERRANO LOADFRANS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

  
DOCTOR KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA  
Identificación: 0911394849

KLEBER  
GIOVANNY  
TAPIA  
MENDOZA

Firmado digitalmente por KLEBER  
GIOVANNY TAPIA MENDOZA  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL  
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE  
CERTIFICACION DE  
INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,  
serialNumber=0000196787,  
cn=KLEBER GIOVANNY TAPIA  
MENDOZA  
Fecha: 2018.02.23 10:40:51 -05'00'



Factura: 001-006-000033492



20180701007D00180

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180701007D00180**

Ante mí, NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA de la NOTARÍA SÉPTIMA , comparece(n) JOHN EDUARDO FRANCO SERRANO portador(a) de CÉDULA 0704573757 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en EL GUABO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), QUE CON PREVIA PETICION Y CONSENTIMIENTO INGRESÉ A VALIDAR EN EL S.N.I.C.R.C., EL DOCUMENTO CERTIFICADO QUE ACREDITA LA CALIDAD DEL COMPARECIENTE, EL MISMO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE. EL DOMICILIO DEL COMPARECIENTE ES: CALLES GRAN COLOMBIA Y MACHALA DEL CANTON EL GUABO. TELEFONO: 0992594625. CORREO ELECTRONICO: JOHNFRANCO\_94@HOTMAIL.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MACHALA, a 23 DE FEBRERO DEL 2018, (9:35).



JOHN EDUARDO FRANCO SERRANO  
CÉDULA: 0704573757

---

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA

